



BOLETIN DE PRENSA

Boletín No. 1879

Ciudad Universitaria, 1º de septiembre de 2017.

Acuerdan universitarios defensa de la autonomía

En sesión extraordinaria realizada este día en el auditorio de la Biblioteca Central, el Consejo Universitario (CU) de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), aprobó emitir un pronunciamiento en defensa de la autonomía universitaria, particularmente en este año que se conmemora el 50 aniversario de la obtención de la misma.

Al respecto, el rector de la UAEM y presidente del CU, Alejandro Vera Jiménez, destacó en su mensaje que dicha celebración fue aprobada por el máximo órgano de gobierno para que durante todo este año se realizaran actividades en ese marco.

“La circunstancia por la que hoy atraviesa la UAEM nos da oportunidad de celebrarlo defendiéndola, impidiendo con nuestro actuar institucional que se vea vulnerada, es una característica de las universidades públicas de América Latina que impulsada por los estudiantes, ha jugado un papel fundamental en las luchas libertarias contra las dictaduras y regímenes autoritarios”, dijo Alejandro Vera.

Defender la autonomía universitaria, es hoy defender nuestra capacidad para pronunciamos en el mundo y actuar en el mismo, dijo el rector de la UAEM, “a efecto de agudizar la contradicción y revertir la desigualdad, la violencia, la corrupción, la impunidad y la injusticia que lacera a millones de compatriotas y morelenses, es por eso que desde el inicio de mi gestión asumí una posición contraria a esa clase política que nos ha hundido en la miseria”.

El rector recordó que fue en 1967 cuando Abraham Rubio Canales, estudiante de derecho y ex presidente de la Federación de Estudiantes Universitarios de Morelos (FEUM), “en un memorable discurso exigió, después de casi 10 años de lucha y en el marco de la inauguración de las instalaciones del campus Chamilpa, que se dotara de autonomía a nuestra universidad, la cual obtuvimos el 22 de noviembre de ese año. Fue la autonomía la que permitió a los jóvenes del 68 enfrentar el poder autoritario de entonces y a las universidades públicas consolidar las conquistas laborales que hoy tienen, y que en la UAEM detentan el Sindicato Independiente de Trabajadores Académicos (Sitauaem) y el Sindicato de Trabajadores Administrativos (Stauaem)”, dijo.

Vera Jiménez expresó que, en este contexto histórico y en el marco del proyecto universitario aprobado por el CU en 2012, “es inadmisibles aceptar la propuesta que nos hizo llegar el gobierno del estado a través de su Comisión de Derechos Humanos, para restituirnos un derecho que tenemos como universidad autónoma de recibir las participaciones constitucionales que alcanzamos al inicio de mi gestión y las participaciones federales que nos corresponden por el convenio de subsidio ordinario”.

La sesión tuvo como único punto del orden del día el relativo al posicionamiento del CU ante las violaciones a la autonomía universitaria por parte del gobierno estatal, sobre el cual los consejeros coincidieron en la importancia de la unidad para defender la universidad pública y su autonomía.

Al final de las participaciones, se declararon unidos por la defensa de la autonomía de la UAEM y la universidad pública, el rector Alejandro Vera; el secretario General, Víctor Manuel Patiño Torrealva; Fabiola Álvarez Velasco, secretaria Ejecutiva del Colegio de Directores; Belinda Maldonado Almanza, presidenta del Colegio de Profesores Consejeros; Virginia Paz Morales, secretaria general del Sindicato de Trabajadores



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

Universidad Autónoma del Estado de Morelos Dirección de Información



Administrativos (Stauaem); Mario Cortés Montes, secretario general del Sindicato Independiente de Trabajadores Académico de la UAEM (Sitauaem); e Israel Reyes Medina, presidente de la Federación de Estudiantes Universitarios de Morelos (FEUM).

Los consejeros acordaron emitir el pronunciamiento el cual trabajará una comisión que integran los representantes de dichos organismos colegiados, de trabajadores y estudiantes.

Otro punto de acuerdo aprobado por el CU fue enviar la solicitud a la Junta de Gobierno, a través del presidente del Consejo Universitario, para que emita la convocatoria del procedimiento de elección de rector para el periodo 2018-2024, ello en cumplimiento al artículo 117 fracción I del Estatuto Universitario en vigor.

Por una humanidad culta